

Coordinación Académica horizontal y vertical

La Comisión Académica se constituyó el 18 de diciembre de 2015, durante el primer año de implantación del Máster. Formada por la Coordinadora, un profesor de cada área del Título y un representante del alumnado. Desde el inicio del Título, dicha Comisión ha mantenido reuniones periódicas para valorar las fortalezas y debilidades del mismo, elaborar los Autoinformes de seguimiento y proponer acciones de mejora.

En octubre de 2017 se produjo un cambio en la Coordinación, que afectó al nombramiento, primero de la nueva Coordinadora, como posteriormente el de la Secretaria. El funcionamiento es el mismo, manteniendo las reuniones periódicas que permiten analizar la evolución del Título; hemos celebrado seis reuniones presenciales (11/03/16; 22/04/16; 22/01/16; 3/02/17; 31/03/17; 17/11/17; 23/02/2018;13/07/2018; 31/10/2018; 121/11/2018) y algunas virtuales.

Hemos establecido un cronograma que contempla una reunión el primer viernes de cada mes para valorar el avance y consecución de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejora.

Las acciones de mejora se han diseñado en la CGIC, y se ha tenido en cuenta para ello las recomendaciones de la DEVA o los puntos débiles detectados en los análisis realizados para el seguimiento del Título.

También se han tenido en cuenta las observaciones del Claustro de Profesores, así como la de los estudiantes en las reuniones mantenidas con ellos.

Cada acción cuenta con un responsable, están acordadas una serie de actuaciones y está fijado un plazo de consecución de las mismas. La valoración que efectuamos al respecto del conjunto de las actuaciones derivadas de las acciones de mejora consiste en poner de relieve la creación de herramientas de trabajo colaborativo (reuniones, establecimiento de criterios conjuntos de evaluación, progresión en los aprendizajes, intercambio de experiencias...) que suponen un cauce y un estímulo para la renovación permanente.

Con la inclusión de tales acciones de mejora, con el nombramiento de un responsable para cada una de ellas, con la determinación de una serie de actuaciones para cada una de ellas y con la fijación de un cronograma, incluido en la aplicación “acciones de

mejora de las titulaciones” del acceso identificado, que permite establecer las fechas estimadas de consecución, así como el estado de la acción en el momento en que se revisa, atendemos a las recomendaciones efectuadas en el último informe recibido (27/07/2017).

La CGIC ha diseñado un cronograma anual de reuniones, que hasta ahora no se había realizado de forma explícita; aparte de estas reuniones presenciales una vez al mes, estamos procediendo a implementar reuniones virtuales para el mejor seguimiento del Título y para conseguir una mayor agilidad.

Para mejorar la Coordinación del Programa se plantea realizar reuniones de Coordinación vertical y horizontal para evitar desajustes en los contenidos a impartir y en la metodología empleada. Aparte del Claustro de Profesores, cuyas reuniones tienen lugar una al inicio del curso académico y otra al concluir éste, planteamos también la realización de reuniones de trabajo de los profesores implicados en cada módulo para evitar disfunciones.